



1 Siendo las 11:00 once horas del jueves 17 diecisiete de marzo de 2022 dos mil  
2 veintidós, de forma presencial, en el Auditorio General de la Universidad de  
3 Guanajuato, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector  
4 General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora  
5 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General  
6 Universitario, dio inicio a la segunda sesión solemne del Consejo General  
7 Universitario CGU2022-S2, estando reunidas las siguientes autoridades y  
8 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**  
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del  
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura  
11 Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,  
12 representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,  
13 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales  
14 y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División; y  
15 Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. **Del**  
16 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora  
17 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona  
18 Benavides, Directora de la División; maestra María Guadalupe Claudia Amaya  
19 Rodríguez, representante suplente del personal académico; y Alejandro Flores  
20 Sámano, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias  
21 Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la  
22 División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal  
23 académico; y Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de las y los  
24 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: Agustín Ramón Uribe  
25 Ramírez, Director de la División; y doctor Fernando Israel Gómez Castro,  
26 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales y  
27 Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División;  
28 licenciada Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, representante titular del  
29 personal académico; y Mónica Sofía Jiménez Muñoz, representante suplente de las  
30 y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo



31 Pérez Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
32 representante titular del personal académico; y Eduardo Garay Maldonado,  
33 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor  
34 Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; y Mariana Ramírez Camarillo,  
35 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**  
36 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de  
37 la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana  
38 Saldaña Robles, representante titular del personal académico; y Mariana Itzel  
39 Amatón Hernández, representante suplente de las y los estudiantes. De la División  
40 de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor  
41 Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular del personal académico; y  
42 Filemón Jacobo Flores, representante suplente de las y los estudiantes. **Del**  
43 **Campus León:** doctora Beatriz Verónica González Sandoval, Secretaria  
44 Académica del Campus León. De la División de Ciencias de la Salud: doctor  
45 Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Luz Elvia Vera Becerra,  
46 representante titular del personal académico; y Maximiliano Enrique Murillo,  
47 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e  
48 Ingenierías: doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de la División;  
49 doctor Luis Arturo Ureña López, representante suplente del personal académico; y  
50 Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. De la  
51 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza,  
52 Directora de la División; y Ana Isabel Castellanos Leal, representante suplente de  
53 las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo  
54 Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior; doctor Juan Antonio  
55 Sánchez Márquez, representante titular del personal académico; maestra Mónica  
56 Mondelo Villaseñor, representante suplente del personal académico; doctora  
57 Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del personal académico;  
58 N1-ELIMINADO 1, representante titular de las y los estudiantes;  
59 N2-ELIMINADO 1, representante titular de las y los estudiantes; y N3-ELIMINADO 1



60 **N4-ELIMINADO 1**, representante titular de las y los estudiantes. **Representante**  
61 **titular del personal administrativo:** María Guadalupe Serrano Herrera.

62 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

63 **ORDEN DEL DÍA:**

- 64 1. Lista de presentes.
- 65 2. Declaración de quórum legal.
- 66 3. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” a la licenciada Isaura  
67 Arreguin Arreguin, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
68 fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de  
69 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de  
70 Guanajuato.
- 71 4. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al doctor Felipe Macías  
72 Gloria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de  
73 la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de Distinciones  
74 Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 75 5. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al doctor Alejandro  
76 Ernesto Macías Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos  
77 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de  
78 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de  
79 Guanajuato.
- 80 6. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al personal del  
81 Laboratorio Universitario de Diagnóstico Molecular de la Universidad de  
82 Guanajuato (LUDIMUG), con fundamento en lo dispuesto por los artículos  
83 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de  
84 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de  
85 Guanajuato.
- 86 7. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” a la Unidad  
87 Especializada en Rehabilitación Física (UERF) de la Torre VIDA UG, con  
88 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la Ley



89 Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de Distinciones Universitarias,  
90 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

91 8. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al personal del  
92 Laboratorio de Ciencias en Materiales, con fundamento en lo dispuesto por  
93 los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del  
94 Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la  
95 Universidad de Guanajuato.

96 9. Entrega de reconocimientos:

97 • A las personas integrantes de la comunidad universitaria que participaron  
98 en los procesos de vacunación de la Secretaría de Salud del Estado de  
99 Guanajuato, durante la pandemia de COVID-19.

100 • Al equipo interdisciplinario para el retorno gradual a las actividades  
101 presenciales de la Universidad de Guanajuato, durante la pandemia de  
102 COVID-19.

103 • A las personas integrantes del Proyecto de Atención Psicológica en Línea  
104 de la Universidad de Guanajuato, durante la pandemia de COVID-19.

105 • A las personas de la Dirección de Infraestructura y Servicios  
106 Universitarios, que posibilitaron las adaptaciones de los espacios  
107 universitarios para el retorno gradual durante la pandemia de COVID-19;

108 • A las y los integrantes de la Unidad de Prevención y Seguridad  
109 Universitaria, durante la pandemia de COVID-19.

110 • A las personas de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato, durante  
111 la pandemia de COVID-19.

112 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

113 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
114 Presidente verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe  
115 de la participación de 47 cuarenta y siete de 52 cincuenta y dos integrantes que  
116 actualmente componen este órgano de gobierno.



117 **Punto 3. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” a la licenciada**  
118 **Isaura Arreguín Arreguín, con fundamento en lo dispuesto por los artículos**  
119 **16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de**  
120 **Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de**  
121 **Guanajuato.**

122 Para el desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria  
123 General y Secretaria del Consejo General Universitario, cedió el uso de la voz a la  
124 doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y  
125 Justicia del Consejo General Universitario, quien a modo de reseña dio cuenta de  
126 los aspectos relevantes considerados por dicha Comisión, en los siguientes  
127 términos:

128 *Con el permiso del pleno y todos los presentes, me permito dar lectura al resumen: la Comisión de*  
129 *Honor y Justicia de este Consejo General Universitario, en el marco de sus competencias y*  
130 *atribuciones conforme a la normatividad universitaria, en particular el artículo 55, fracción I, del*  
131 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, recibió diversas propuestas para entregar*  
132 *distinciones a destacados integrantes de nuestra comunidad universitaria. En tal sentido la Comisión*  
133 *llevó a cabo diversas sesiones para realizar el análisis correspondiente y en su caso, dictaminar ante*  
134 *el pleno del máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios. Por una parte, y en atención a la*  
135 *primera sesión ordinaria del consejo general universitario de fecha 18 de febrero del año 2021, las*  
136 *entregas de las distinciones “Armando Olivares Carrillo” a quienes hoy se distingue encuentran su*  
137 *razón de ser en su reconocida honorabilidad, así como en la realización de alto impacto social que*  
138 *los ha destacado como valiosos integrantes de nuestra comunidad universitaria. A continuación, me*  
139 *permiso describir brevemente las consideraciones realizadas por la Comisión de Honor y Justicia del*  
140 *Consejo general Universitario en torno a dichas distinciones. La entrega de la distinción Armando*  
141 *Olivares Carrillo, a la licenciada Isaura Arreguín Arreguín se propuso atendiendo a su contribución*  
142 *en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, como coordinadora del*  
143 *proyecto de atención psicológica en línea, ante la situación de emergencia derivada de la pandemia*  
144 *por covid19; la entrega de la distinción Armando Olivares Carrillo, al doctor Felipe Macías Gloria se*  
145 *propuso a razón de su contribución en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en*  
146 *general, como un valioso promotor del desarrollo comunitario y del patrimonio cultural y natural; la*  
147 *entrega de la distinción Armando Olivares Carrillo, al doctor Ernesto Macías Hernández, se propuso*  
148 *por su contribución en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-S2  
Segunda sesión solemne del Consejo General Universitario  
celebrada el jueves 17 de marzo de 2022

149 *de la investigación, desarrollo y difusión en el campo de la medicina, ante la situación de emergencia*  
150 *por covid19; la entrega de la distinción Armando Olivares Carrillo al personal del Laboratorio*  
151 *Universitario de Diagnóstico Molecular de la Universidad de Guanajuato, conocido como LUDIMUG,*  
152 *encuentra su razón de ser, en sus contribuciones en el desarrollo e investigación de la detección*  
153 *oportuna de casos de covid19 en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general;*  
154 *la entrega de la distinción Armando Olivares Carrillo al personal de la Unidad Especializada en*  
155 *Rehabilitación Física de la torre Vida UG, se propuso en atención a sus contribuciones en beneficio*  
156 *de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, al brindar atención a lesiones*  
157 *discapacitantes por diversas enfermedades y patologías como las derivadas por covid19; la entrega*  
158 *de la distinción Armando Olivares Carrillo, al personal del Laboratorio de Ciencias en Materiales, se*  
159 *propuso en vista de sus contribuciones a la investigación y en el desarrollo en el campo de la salud,*  
160 *ciencias e ingenierías para proteger del virus sar-cov2 en beneficio de la comunidad universitaria y*  
161 *de la sociedad en general, por otro lado y en atención a la segunda sesión extraordinaria del consejo*  
162 *general universitario del año 2022, ocurrida el 18 de febrero, se acordó el otorgamiento de*  
163 *reconocimientos a diversos grupos de integrantes de la comunidad universitaria, que han realizado*  
164 *una invaluable labor durante la pandemia por covid19 con la cual han contribuido de forma sustancial*  
165 *al retorno gradual de las actividades presenciales de nuestra casa de estudios, refiriéndonos a las*  
166 *personas integrantes de la comunidad universitaria que participaron en los procesos de vacunación*  
167 *de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato durante la pandemia covid19, al equipo*  
168 *interdisciplinario para el retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de*  
169 *Guanajuato durante la pandemia covid19; a las personas integrantes del proyecto de atención*  
170 *psicológica en línea de la Universidad de Guanajuato durante la pandemia covid19, a las personas*  
171 *de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios que han posibilitado las adecuaciones*  
172 *de los espacios universitarios para el retorno gradual durante la pandemia covid19; a las y los*  
173 *integrantes de la Universidad de Guanajuato durante la pandemia de covid19 de la Unidad de*  
174 *Prevención y Seguridad Universitaria durante la pandemia de covid19; a las personas de la Red*  
175 *Médica; al personal del grupo de Soporte Tecnológico para la Virtualidad, en virtud de todo lo anterior*  
176 *es que estamos aquí congregados en este recinto el Auditorio General de la Universidad de*  
177 *Guanajuato en la segunda sesión solemne del Consejo General Universitario con la finalidad de*  
178 *efectuar la entrega de dichas distinciones ya referidas.*

179 *La Comisión en cuestión, acorde con las competencias y atribuciones conferidas por la normatividad*  
180 *universitaria en el artículo 55 fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,*  
181 *recibió diversas propuestas de entregar distinciones a destacados integrantes de la comunidad*  
182 *universitaria. Para lo cual se llevaron a cabo diversas sesiones para realizar el análisis*  
183 *correspondiente y en su caso, dictaminar ante el pleno las entregas de las distinciones Armando*



184 *Olivares Carrillo. A razón de su reconocida honorabilidad, así como por su participación en la*  
185 *realización de proyectos de alto impacto social que les ha destacado como valiosos integrantes de*  
186 *la comunidad universitaria.*

187 A continuación, la Secretaria invitó a las personas presentes a visualizar un material  
188 audiovisual destinado para el evento, con el propósito de ilustrar que, a lo largo de  
189 toda la pandemia, la Universidad de Guanajuato privilegió en todo momento la vida  
190 y la salud de quienes conforman la comunidad universitaria, atendiendo a las  
191 necesidades de la sociedad, al innovarse y constituirse en un modelo de  
192 transformación para el desarrollo social, cultural, científico y económico del Estado,  
193 de la región y del país. Todo ello por medio de la investigación y la aplicación del  
194 conocimiento, así como del trabajo y esfuerzo de la comunidad estudiantil y personal  
195 administrativo. Finalmente, se informó a las personas presentes la instalación de  
196 una cápsula del tiempo en el jardín aledaño al Edificio Central para honrar la  
197 memoria de universitarias y universitarios que fallecieron en estos dos años.  
198 Asimismo, se comentó que esta capsula está dirigida a las personas que la abrirán  
199 en el año 2052, a fin de que la comunidad universitaria de esa época reconozca el  
200 resultado de los esfuerzos involucrados para la superación de la pandemia por la  
201 COVID-19.

202 Posteriormente, la Secretaria cedió el uso de la voz a Rubiceli Estefanía Granados  
203 Sandoval, representante suplente de las y los estudiantes de la División de Ciencias  
204 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, quien de manera breve  
205 narró la trayectoria académica y las contribuciones en el campo de la investigación  
206 y la docencia de la licenciada Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de  
207 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya- Salvatierra, entre las cuales  
208 destacan sus acciones de remedio y alivio en el ámbito de la salud psicológica,  
209 como en el diseño, gestión y desarrollo de proyectos de apoyo psicológico y  
210 contención emocional, convirtiéndola en un referente de liderazgo e innovación tras  
211 coordinar la prestación de dichos servicios a estudiantes de manera virtual, ante la  
212 situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19, por medio del  
213 programa Acciones UG. Señaló que la licenciada Isaura logró la adhesión de



214 diversos especialistas de nuestra comunidad y de otras instituciones, beneficiando  
215 directamente a centenares de personas que fueron atendidas.

216 Posteriormente, se hizo la entrega de la distinción “Armando Olivares Carrillo” a la  
217 licenciada Isaura Arreguín Arreguín.

218 **Punto 4. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al doctor Felipe**  
219 **Macías Gloria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción**  
220 **XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de Distinciones**  
221 **Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

222 A continuación, la Secretaria cedió el uso de la voz al estudiante Eduardo Garay  
223 Maldonado, representante titular de las y los estudiantes de la División de Derecho,  
224 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, quien dio lectura de una breve  
225 semblanza del doctor Felipe Macías Gloria, aludiendo que, desde el año 1993, el  
226 doctor Macías Gloria forma parte de nuestra institución, en donde se ha  
227 desempeñado como profesor en el Centro de Investigaciones Humanísticas y del  
228 Centro de Investigaciones y Acciones para el Desarrollo Social y Humano. Señaló  
229 que ha producido múltiples obras académicas y artículos sobre temática de Cultura  
230 y Conservación del patrimonio. También, comentó que ha sido profesor en diversas  
231 instituciones de educación superior en el país y en el extranjero, siendo importante  
232 dentro de su trayectoria la realización de proyectos con alto impacto social al  
233 conjuntar las tareas académicas de investigación participativa y docencia,  
234 convirtiéndolo en la figura que representa a un universitario auténtico y humanista,  
235 entregado y con un compromiso social e institucional extraordinario. Asimismo, dijo  
236 que el doctor Felipe es reconocido por sus contribuciones excepcionales en el  
237 campo de la investigación y la docencia, siempre con el propósito de recuperar la  
238 memoria colectiva y el patrimonio cultural y natural desde la perspectiva de las  
239 propias personas, para propiciar el desarrollo comunitario.

240 Posteriormente, se le otorgó la distinción “Armando Olivares Carrillo” al doctor Felipe  
241 Macías Gloria.





242 **Punto 5. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al doctor**  
243 **Alejandro Ernesto Macías Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los**  
244 **artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento**  
245 **de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de**  
246 **Guanajuato.**

247 Para el desahogo de este punto, la Secretaria cedió el uso de la voz a Valeria  
248 Dávalos Orozco, representante suplente de las y los estudiantes de la División de  
249 Ciencias de la Salud del Campus León, quien dio lectura de una breve semblanza  
250 del doctor Alejandro Ernesto Macías Hernández, en donde dio cuenta de su  
251 trayectoria académica y profesional como médico cirujano, de la cual destacó que  
252 actualmente es profesor del Departamento de Medicina y Nutrición de la División de  
253 Ciencias de la Salud del Campus León. Refirió que ha sido jefe de control de  
254 infecciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y comisionado y consultor  
255 nacional para la atención y combate de la influenza en México. También, mencionó  
256 cómo sus investigaciones han fomentado el desarrollo médico de áreas del  
257 conocimiento poco exploradas, como las vinculadas a la pandemia causada por la  
258 COVID-19. Asimismo, hizo hincapié en que actualmente es un Investigador  
259 Nacional Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y, además, el año pasado  
260 recibió el premio estatal de Ciencias Alfredo Dugés otorgado por el Congreso del  
261 Estado de Guanajuato. Por último, se le reconoció por su contribución en la  
262 investigación, desarrollo y difusión en el campo de la medicina ante la situación de  
263 emergencia por COVID-19.

264 Posteriormente, se hizo la entrega de la distinción “Armando Olivares Carrillo” al  
265 doctor Alejandro Ernesto Macías Hernández.

266 **Punto 6. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al personal del**  
267 **Laboratorio Universitario de Diagnóstico Molecular de la Universidad de**  
268 **Guanajuato (LUDIMUG), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,**  
269 **fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de**



270 **Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de**  
271 **Guanajuato.**

272 Para el desahogo de este punto, la Secretaria cedió el uso de la voz a Eustaquio  
273 Guillén González, representante titular de las y los estudiantes de la División de  
274 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, quien dio  
275 lectura a una breve semblanza del Laboratorio Universitario de Diagnóstico  
276 Molecular de la Universidad de Guanajuato (LUDIMUG). Mencionó que el  
277 laboratorio surgió a partir de un proyecto presentado por los entonces estudiantes  
278 Osvaldo Ramírez y Miriam Sánchez, egresados de la Maestría en Ciencias Médicas  
279 del Campus León y de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo del Campus  
280 Guanajuato. Refirió que su iniciativa nació a partir de diversas experiencias en  
281 actividades académicas en instituciones extranjeras, así como de una capacitación  
282 intensiva en técnicas de biología molecular, a lo que, posteriormente, se sumaron  
283 más especialistas. Se destacó el manejo de la pandemia en la Universidad de  
284 Guanajuato, con la realización de pruebas, cuyos resultados fueron altamente  
285 confiables en la detección de COVID-19, mismos que contribuyeron al diseño y  
286 puesta en marcha de las estrategias institucionales para afrontar los retos derivados  
287 de la pandemia.

288 Acto seguido, se pidió al maestro Rafael Ramírez Ibarra, a la maestra Silvia Mariela  
289 González Rodríguez y a la Q.F.B. Miriam Nayeli Medina, pasar al frente a recibir la  
290 distinción “Armando Olivares Carrillo” en representación de todo el equipo que  
291 conforma el laboratorio LUDIMUG.

292 **Punto 7. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” a la Unidad**  
293 **Especializada en Rehabilitación Física (UERF) de la Torre VIDA UG, con**  
294 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la Ley**  
295 **Orgánica; 2, fracción V, y 7 del Reglamento de Distinciones Universitarias,**  
296 **ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**



297 A continuación, la Secretaria cedió el uso de la voz a Mariana Ramírez Camarillo,  
298 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ingenierías del  
299 Campus Guanajuato, quien dio lectura de una breve reseña de la Unidad  
300 Especializada en Rehabilitación Física (UERF) de la Torre VIDA UG. Señaló que  
301 dicha unidad es un proyecto cuyo fin es contribuir a resolver la gran problemática  
302 actual de salud, especialmente enfocada a la atención de lesiones secundarias y  
303 discapacidades derivadas de patologías, y por la presencia de enfermedades  
304 crónico-degenerativas que causan lesiones discapacitantes. Se destacó su labor,  
305 puesto que, desde el año 2019 ofrece consultas médicas de rehabilitación, estudios  
306 diagnósticos de alteración de marcha y movimiento, así como sesiones de  
307 fisioterapia convencional y de alta tecnología para coadyuvar al aumento de la  
308 expectativa de vida de las personas. Dijo que su trabajo se sustenta en tres ejes: el  
309 de investigación, de vinculación y de tecnología, para incidir en las funciones de  
310 docencia e investigación privilegiando la participación de la comunidad estudiantil.  
311 Resaltó que todo lo anterior tuvo como resultado un gran impacto social, siendo  
312 ejemplo del humanismo y la entrega a la sociedad de la Universidad de Guanajuato.

313 En esa misma tesitura, se reconoció la excepcional labor de la doctora Beatriz  
314 González Sandoval, Coordinadora del proyecto y responsable sanitario; así como  
315 de los doctores Luís Enrique Pérez Ramírez y Eduardo Alfonso Espinosa Montoya,  
316 de la licenciada fisioterapeuta Alejandra del Rocío Reinoso Ramírez, del licenciado  
317 fisioterapeuta Jesús Osvaldo Flores Veloz, del ingeniero biomédico Diego Abraham  
318 Santos Moreno, de la licenciada Adriana Mary Romero Gómez y de la licenciada  
319 Martha María Noriega Velázquez; luego de lo cual se solicitó que pasaran al frente  
320 para recibir la presea “Armando Olivares Carrillo” en representación de la Unidad  
321 Especializada en Rehabilitación Física de la Torre VIDA UG.

322 **Punto 8. Entrega de la Distinción “Armando Olivares Carrillo” al personal del**  
323 **Laboratorio de Ciencias en Materiales, con fundamento en lo dispuesto por**  
324 **los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción V, y 7 del**



325 **Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la**  
326 **Universidad de Guanajuato.**

327 En este punto, la Secretaria cedió el uso de la voz a Jorge Luis Vázquez Cervantes,  
328 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías  
329 del Campus León, quien dio lectura de una breve reseña del Laboratorio de Ciencias  
330 en Materiales. Señaló que el laboratorio se creó hace aproximadamente tres años  
331 como iniciativa para el diseño, caracterización y aplicación de nuevos nano y micro  
332 materiales inteligentes para la solución de problemas en diversos sectores. Añadió  
333 que en el laboratorio se diseñó un material con capacidad de eliminar de manera  
334 eficiente virus, bacterias y hongos en superficies y, además, brinda protección por  
335 tiempos prolongados. Asimismo, resaltó los objetivos principales del proyecto,  
336 dentro de los cuales se plantea colocar a la Universidad de Guanajuato a nivel  
337 internacional en el campo de la ciencia y la ingeniería de los materiales avanzados  
338 y convertir al laboratorio en un referente de transferencia tecnológica, con la  
339 intención de responder a las necesidades de nuestro entorno y contribuir al  
340 cumplimiento de la misión universitaria de construir una mejor sociedad.

341 Para finalizar el punto, la Secretaria solicitó la presencia del doctor Christian Gómez  
342 Solís, del doctor Miguel Ángel Vallejo Hernández y del doctor Ramón Castañeda  
343 Priego, quienes integran el laboratorio de Ciencias en Materiales, para recibir la  
344 distinción "Armando Olivares Carrillo".

345 **Punto 9. Entrega de reconocimientos:**

346 En este punto del orden del día, la Secretaria contextualizó que se realizaría la  
347 entrega de diversos reconocimientos a integrantes de la comunidad universitaria  
348 que apoyaron en distintos temas y rubros para que la Universidad pudiera enfrentar  
349 la pandemia de mejor forma. Refirió que pasarían representantes de cada grupo,  
350 quienes harían extensivo el reconocimiento a cada integrante.



351 **Subpunto 1. A las personas integrantes de la comunidad universitaria que**  
352 **participaron en los procesos de vacunación de la Secretaría de Salud del**  
353 **Estado de Guanajuato, durante la pandemia de COVID-19.**

354 A continuación, la Secretaria solicitó la presencia del doctor Osvaldo Chávez  
355 Rodríguez, Director de Extensión Cultural; del licenciado Fernando Zamora  
356 Colmenero y de la licenciada Ruth Elizabeth Elizarrarás, para la entrega de  
357 reconocimientos, en representación de todos los integrantes de la comunidad  
358 universitaria que brindaron apoyo como brigadistas y que participaron en los  
359 procesos de vacunación de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato  
360 durante la pandemia.

361 Enseguida, la Secretaria solicitó la presencia de N5-ELIMINADO 1  
362 N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 y N8-ELIMINADO 1  
363 N9-ELIMINADO 1 para realizar la entrega de reconocimientos a personas que brindaron apoyo  
364 y soporte como brigadistas en los procesos de vacunación a la comunidad  
365 universitaria y a la población en general durante la pandemia.

366 **Subpunto 2. Al equipo interdisciplinario para el retorno gradual a las**  
367 **actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato, durante la**  
368 **pandemia de COVID-19.**

369 Posteriormente, la Secretaria solicitó la presencia del licenciado Olimpo Damián  
370 Saldaña Ayala y de la licenciada Magali Madrigal Díaz, a fin de recibir los  
371 reconocimientos en representación del Equipo interdisciplinario para el retorno  
372 gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato, quienes  
373 durante la pandemia realizaron el análisis de las condiciones de los centros de  
374 trabajo universitarios, atendiendo a lo establecido por el semáforo de riesgo  
375 epidemiológico y establecieron los protocolos necesarios.

376 **Subpunto 3. A las personas integrantes del Proyecto de Atención Psicológica**  
377 **en Línea de la Universidad de Guanajuato, durante la pandemia de COVID-19.**



378 Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria expresó la importancia del  
379 apoyo y soporte psicológico brindado a la comunidad universitaria y población en  
380 general, por parte de quienes formaron parte del Proyecto de Atención Psicológica  
381 en Línea de la Universidad de Guanajuato, durante la pandemia de COVID-19, por  
382 lo cual se solicitó a la contadora pública Cecilia Lucía González, Directora de  
383 Desarrollo Estudiantil, a la maestra Araceli Dorbecker Gallardo y a la licenciada  
384 Cecilia Alejandra Rivera López pasar al frente para recibir los reconocimientos en  
385 representación de dichas personas.

386 **Subpunto 4. A las personas de la Dirección de Infraestructura y Servicios**  
387 **Universitarios, que posibilitaron las adaptaciones de los espacios**  
388 **universitarios para el retorno gradual durante la pandemia de COVID-19.**

389 A continuación, la Secretaria solicitó la presencia del maestro Eloy Juárez Sandoval,  
390 Director de Infraestructura y Servicios Universitarios, del ingeniero Juan Carlos  
391 Rodríguez Hernández, del ingeniero Emmanuel García Olmos, del Ingeniero Eric  
392 Michelin Rodríguez, de la arquitecta María Beatriz Rangel Herмосillo y de la  
393 arquitecta Luz Alicia Ortega González, para recibir los reconocimientos en  
394 representación de las personas adscritas a la Dirección de Infraestructura y  
395 Servicios Universitarios, quienes participaron en los trabajos de adaptación para  
396 atender las recomendaciones sanitarias, así como el mantenimiento general de las  
397 instalaciones universitarias durante la pandemia.

398 **Subpunto 5. A las y los integrantes de la Unidad de Prevención y Seguridad**  
399 **Universitaria, durante la pandemia de COVID-19.**

400 Para el desahogo de este punto, la Secretaria refirió a la entrega de reconocimientos  
401 a las personas adscritas a la Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria, que  
402 apoyaron con las tareas de seguridad para el resguardo de las instalaciones  
403 universitarias, así como en los procesos de vacunación durante la pandemia. Para  
404 la entrega de este reconocimiento, en representación de dichas personas,



405 acudieron a recibirlo el Maestro Elías Lira Mares, Titular de la Unidad de Prevención  
406 y Seguridad Universitaria, José Félix Rocha Torres y Alexandra Ojeda Martínez.

407 **Subpunto 6. A las personas de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato,**  
408 **durante la pandemia de COVID-19.**

409 A continuación, la Secretaria refirió que se realizaría la entrega de reconocimientos  
410 a quienes brindaron servicio médico desde la Red Médica Universitaria, de manera  
411 ininterrumpida a toda nuestra comunidad durante la pandemia. Para la entrega de  
412 estos reconocimientos, y en representación de dichas personas, se contó con la  
413 presencia del doctor Daniel Pérez Cervantes, Director de la Red Médica  
414 Universitaria, de la doctora Vianney Viridiana Contreras Sánchez, del contador  
415 público Óscar Adrián Bustamante Díaz y de Lizeth Jiménez Santana.

416 **Subpunto 7. Al personal del grupo “Soporte tecnológico para la virtualidad”.**

417 Finalmente, se otorgó reconocimiento al personal del grupo de “Soporte tecnológico  
418 para la virtualidad”, quienes desarrollaron diversas plataformas, brindaron  
419 capacitación que posibilitó que la vida académica siguiera su curso durante la  
420 pandemia y, adicionalmente, diseñaron micrositos tales como “UG en tu casa”,  
421 “Ante la contingencia”, “Repositorio COVID”, “Chat de atención a dudas para la  
422 comunidad UG por motivo de la pandemia”, “Micrositio de retorno gradual”, entre  
423 otros. Para la entrega, la Secretaria solicitó pasar al frente al doctor Roberto José  
424 Muñoz Mujica, a la licenciada Sandra Raquel Tovar Torres, al maestro José  
425 Alejandro Sánchez Ortega, al ingeniero Óscar Salazar Rodríguez, al ingeniero  
426 Vicente Chávez Aguilera, a la licenciada Adriana Karina Jiménez Pacheco y a  
427 Emma Florencia Ramírez Olmos, quienes actuaron como representantes de dicho  
428 grupo.

429 A continuación, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General, cedió el uso  
430 de la voz al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad  
431 de Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, quién agradeció el



432 trabajo y gran trayectoria de las personas y grupos reconocidos por medio de la  
433 distinción “Armando Olivares Carrillo” y demás reconocimientos, a las y los  
434 estudiantes y sus familias. Enseguida, recordó que, a dos años desde que se  
435 decretó el estado de pandemia, todas las políticas universitarias fueron  
436 encaminadas a priorizar la vida y la salud de las personas. Refirió que, mediante  
437 diversas reuniones y comunicados emitidos, se logró que la Universidad tuviera la  
438 suficiente fortaleza y capacidad científica tecnológica digital para enfrentar la  
439 pandemia. Asimismo, señaló que, día con día, durante estos dos años, se sostuvo  
440 el compromiso con la Universidad, por parte de toda la comunidad universitaria,  
441 trabajando de manera conjunta entre los Campus, el Colegio y demás autoridades  
442 para cumplir con las exigencias que la nueva situación exigía. También, expresó un  
443 profundo respeto a todas las personas que durante este tiempo fallecieron  
444 expresando que siempre se recordarán con la mayor admiración de la Universidad  
445 de Guanajuato.

446 Acto seguido, retomó el tema de la instalación del capsula del tiempo, mencionando  
447 que la futura comunidad universitaria, en el año de 2052, logrará ver el testimonio  
448 de lo ocurrido en estos dos años de pandemia por la COVID-19 y podrán hacer una  
449 reflexión de la valoración de la vida. Invitó a la comunidad universitaria que esté  
450 presente en dicho año a que el 17 de marzo de esa fecha realicen la apertura de la  
451 cápsula, que contiene nuestro presente y que tan simbólica es. Refirió que nuestras  
452 vivencias se convierten en experiencias y éstas, a su vez, en aprendizajes que  
453 configuran el gran sentido de comunidad universitaria, mismo que ya cuenta con  
454 290 años de existencia del interminable proyecto educativo cuyo nombre es el de la  
455 Universidad de Guanajuato y que rinde gloria y honor al viejo relicario.  
456 Ulteriormente, agradeció la presencia de todas las personas integrantes de los  
457 órganos de gobierno, autoridades, invitadas e invitados especiales, y público en  
458 general.





459 Sin más asuntos por resolver, se tuvo por concluida la segunda sesión solemne del  
460 Consejo General Universitario CGU2022-S2, siendo las 12:30 doce horas con  
461 treinta minutos del día de su inicio.

462 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de marzo de 2022.- La Secretaria del  
463 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

464 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
465 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
466 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
467 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
468 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

469 **CERTIFICA**

470 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde  
471 al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL**  
472 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2022, aprobada por el**  
473 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O2-02, emitido en**  
474 **la segunda sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022. DOY FE.**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.